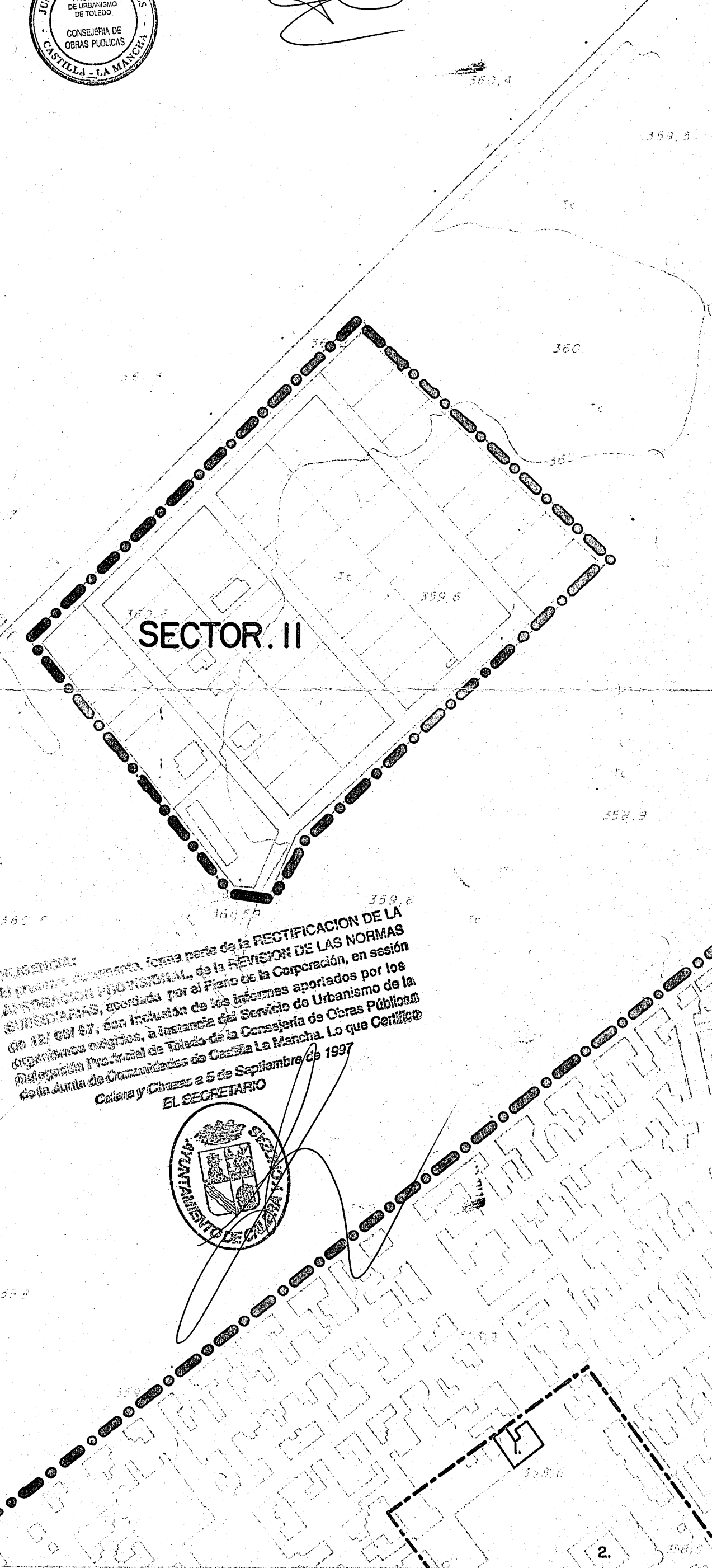


DILIGENCIA:
 Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día **10 FEB. 1994** habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de **116** hojas, y de **33** planos, numerados y diligenciados.

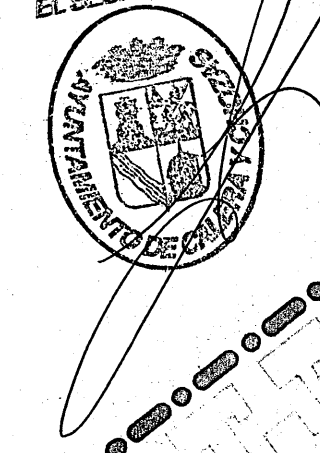


EL SECRETARIO DE LA COMISION
 PROVINCIAL DE URBANISMO

[Handwritten signature]



DILIGENCIA:
 El presente documento, forma parte de la RECTIFICACION DE LA ANEXACION PROVINCIAL, de la REVISION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión de 18/09/87, con inclusión de los informes aportados por los organismos competidos, a instancia del Servicio de Obras Públicas de la Delegación Provincial de Castilla-La Mancha. Lo que Certifico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Lo que Certifico Calera y Chozas a 5 de Septiembre de 1994



EL SECRETARIO

----- Limite de Zona Urbana.
 1. Centro Institucional (Ayuntamiento).
 2. Centro Religioso (Iglesia de San Miguel).
 5. Centro Medico.
 - - - - - Limite del casco historico cultural.

TITULO DEL PROYECTO REVISION NORMAS SUBSIDIARIA CALERA Y CHOZAS. NUCLEO ALBERCHE		NUMERO DE EXPEDIENTE	CAL3/92 29 6 89
PLANO	PROPIETARIO		
RED VIARIA Y DELIMITACION DEL POLIGONO	AYUNTAMIENTO CALERA Y CHOZAS		
ESCALA	DIBUJADO	ARQUITECTO	
1:2000	REVISADO	<i>G. Chillón</i>	
	NOVIEMBRE 1.994	D. GREGORIO CHILLON - LOARTE	
SUSTITUYE A			
NUMERO PLANO		22	FECHA. SEPTIEMBRE DE 1.994